



Columna



María Paz Larraín E.

Un Recreo de Verdad

9:30 am: suena el timbre del primer recreo. Después de al menos dos meses y medio, los niños volverán a clases, pero algo habrá cambiado: se mirarán a los ojos y volverán a estar presentes.

Habrán entrado en vigencia la ley 21.801, que prohíbe el uso de celulares en los establecimientos educacionales. ¿Tendrá efectos positivos en el bienestar socioemocional y aprendizaje de los estudiantes?

Desde la pandemia, el deterioro del bienestar emocional, la violencia escolar y el bu-

ción. Si el Estado prohíbe a los niños tomar alcohol y fumar, no hay motivo para no hacerlo también con el mundo digital considerando los graves problemas que produce su uso indiscriminado y el contenido al que pueden acceder.

Esta ley entrega a las escuelas un respaldo para proteger el espacio educativo como un lugar de aprendizaje cognitivo, afectivo y emocional. En ningún caso significa rechazar la tecnología como herramienta pedagógica. Utilizada con propósito y bajo la guía del docente, es un

“Los algoritmos de las redes sociales están diseñados para causar adicción. Estudios han advertido que el uso excesivo de pantallas en niños y adolescentes afecta su aprendizaje, estabilidad emocional y calidad de sus relaciones sociales”.

llying se han vuelto preocupaciones constantes, sumadas al uso indiscriminado del celular. Las pantallas interrumpen la concentración y dificultan el aprendizaje, pero además amplifican conflictos y complejizan la armonía escolar.

Los algoritmos de las redes sociales están diseñados para causar adicción. Estudios han advertido que el uso excesivo de pantallas en niños y adolescentes afecta su aprendizaje, estabilidad emocional y calidad de sus relaciones sociales. Cuando el recreo se reemplaza por una pantalla, se pierde la conversa-

apoyo muy valioso y, hoy en día, hasta indispensable. Pero no a costa de afectar el desarrollo integral de nuestra juventud.

Los desafíos que tenemos en educación son infinitos. Este es un buen paso. Sin embargo, no olvidemos que hay que apoyar la libertad y autoridad pedagógica de los profesores –no restringirla, como se ha sugerido en el debate público–; que las clases no se sigan suspendiendo por razones ajenas a los estudiantes y que se debe entregar mayor autonomía para que los establecimientos puedan cumplir su misión educativa.

***Vocera Escuelas Abiertas/ Profesora Pontificia
Universidad Católica de Chile/ Máster English Language
Teaching Universidad de los Andes**

ISSN 0076-0075